

PROGRAMA DE CURSO	
Nombre de la asignatura	Psicomotricidad 1
Fecha de vigencia	
Obligatoria para la Carrera	Licenciatura de Psicomotricidad
Optativa para la Carrera	
Semestre en el que se dicta	Anual
Días y Horarios	Miércoles de 8:15 a 10 hs
1- UBICACIÓN CURRICULAR Y PREVIAS	
Carreras	Licenciatura de Psicomotricidad
Lugar en la Carrera	2º año, curso anual
Previas Obligatorias	Todas las asignaturas de 1º año de la Licenciatura de Psicomotricidad
Previas Recomendadas	no corresponde
2- EQUIPO DOCENTE A CARGO Y ÁREAS ACADÉMICAS INVOLUCRADAS	
Encargado del curso	Prof. Adj. Dra. Lucía de Pena
Equipo docente	- As. Lic. Luciana Báez Vitalis (Paysandú) - As. Lic. Jacinta Vázquez (Montevideo) - As. Lic. Mariana Aispuro (Montevideo) - As. Lic. Luciana Ramos (Montevideo) - As. Lic. Camila Cafaro (Montevideo) - Ay. Lic. Magdalena Caraballo (Montevideo) - Ay. Lic. Noelia Ormazábal (Montevideo) - Ay. Lic. María Emilia Fernández (Montevideo)
Áreas Académicas	Unidad Académica de Psicomotricidad
3- FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES	
- Analizar el proceso de salud-enfermedad desde la perspectiva socio-histórica, con énfasis en la determinación social de la salud. - Conceptualizar la salud como un derecho humano y profundizar en la controversias que se derivan de la desigualdad en el acceso a su garantía. - Comprender el marco general de las políticas públicas, especialmente, el sistema de salud en Uruguay. - Generar la apropiación de los conocimientos teóricos, metodológicos y éticos para desarrollar intervenciones psicomotrices en el ámbito socio-comunitario.	
4- METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA	
Modalidad de cursado a	Teórico-Práctico

emplear	
Desarrollo del curso	Teóricos expositivos por parte de las docentes con dinámicas participativas: - Instancias prácticas de trabajo en territorio. - Seminarios dictados por profesionales especializados en temáticas específicas. - Seminarios de intercambio grupal a partir de las instancias prácticas. Las clases teóricas serán dictadas los días miércoles a las 8:15 a 10 hs de la mañana en modalidad híbrida, presencial para Montevideo y virtual para Paysandú. - Los espacios de práctica se desarrollan en el ámbito socio-comunitario y sanitario.
Control de asistencia	Control de asistencia en los espacios de práctica
Carga Horaria estimada	Desagregar por: - Horas teóricas: 120 presenciales no obligatorias - Horas prácticas: 320 presenciales obligatorias ☐ ☐ Total de carga horaria: 440 ☐

5- SISTEMA DE EVALUACIÓN - Formas de evaluación, ganancia y aprobación del curso

Para la ganancia del curso se requiere:

- Asistencia por encima del 80 % de las clases prácticas dictadas.
- Un nivel aceptable en todos los descriptores de la rúbrica de evaluación, resultado de la valoración conjunta de ambos espacios de práctica.

Para la exoneración del examen se requiere:

- Ganancia del curso (por asistencias y evaluación continua aceptable).
- Aprobación de los dos parciales (ningún parcial puede ser calificado como muy insuficiente o insuficiente).

Es motivo de no ganancia de curso:

- Presentar un porcentaje de asistencias menor al 80 % y/o una evaluación continua insatisfactoria. La asistencia se controlará en el comienzo de cada clase mediante el pasaje de la lista. Una vez que se controla la asistencia, quien no esté presente tiene la falta correspondiente. A los efectos del control de la asistencia no corresponde la llegada tarde ni el retiro antes de la finalización de la actividad. El o la estudiante que llegue tarde o se retire antes de finalizada la actividad tendrá la falta correspondiente.

Del curso	La evaluación continua de los espacios de práctica se lleva a cabo de forma cualitativa, valorando la incorporación de las competencias necesarias del grado para el ejercicio profesional. Este proceso se realiza mediante un sistema de
------------------	--

	rúbricas compuesto por 17 componentes, cada uno evaluado en 6 niveles de calidad, basados en los criterios generales de la nueva escala de calificaciones de la Udelar. La rúbrica es presentada al inicio del curso en los distintos espacios de práctica, se adjunta como anexo al Programa y se sube a la plataforma EVA para que los y las estudiantes antes de comenzar la tarea, logren conocer cuáles serán las expectativas respecto de su desempeño. Al conocer en forma anticipada qué se espera y utilizar los criterios como expectativas, la rúbrica se transforma en una guía a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y promueve al mismo tiempo una comunicación clara entre docentes y estudiantes. La grilla con la rúbrica es entregada de forma individual, en dos instancias (julio y noviembre) y se realiza una devolución personal a requerimiento de cada estudiante.
Del examen	El derecho a exámen se gana con la aprobación del curso. El examen consiste en la evaluación de 10 enunciados, donde los/las estudiantes deben determinar su veracidad marcando “V” para verdadero o “F” para falso. Posteriormente, deben fundamentar cada respuesta según los referenciales teóricos abordados en el curso. El detalle de los criterios específicos de evaluación se encuentra en la rúbrica del examen que se anexa al programa, se presenta al inicio del curso y es subido a la plataforma EVA.
6- CONTENIDO Y PROGRAMA DEL CURSO	
Contenido sintético	Derechos humanos, salud, salud mental, políticas públicas, Comunidad y redes socio-comunitarias. Pobreza y desigualdad, familia, Violencia, Proyectos de intervención social, Psicomotricidad Social.
Explicitar contenido desagregado	1- Derechos humanos y dignidad humana. Debates actuales en derechos humanos. Derechos reconocidos, derechos garantidos. 2- Derechos de infancia. Niños y niñas como sujetos de derechos. Paradigma de la protección integral. Derechos de las personas mayores. 3- Consideraciones en torno al concepto de

	salud. Evolución histórica del concepto de salud. La salud como un derecho humano. Sistema de atención a la salud en Uruguay. 4- Determinantes sociales de la salud. Determinación social de la salud. 5- El campo de la salud mental. Proceso de reforma de la atención a la salud mental en Uruguay. Tensiones entre la perspectiva hegemónica y desmanicomializante. 6- Dimensiones de las políticas públicas. Intersectorialidad. Políticas públicas y derechos humanos. 7- Comunidad y redes socio-comunitarias. Ética de la intervención en comunidad. 8- Diversidad, desigualdad e inequidad. Pobreza monetaria y multidimensional. Contextualización de la situación de pobreza y desigualdad social en Uruguay. 9- Configuraciones y dinámicas familiares contemporáneas. 10- Violencia basada en género y generaciones. 11- Elaboración y sistematización de proyectos de intervención social. 12- Intervenciones en el campo de la Psicomotricidad social: memoria social, gerontopsicomotricidad, salud mental adolescente, espacio público.
--	--

7- BIBLIOGRAFÍA

NOTA: La bibliografía será orientada por el equipo docente con el fin de jerarquizar y diferenciar los aportes básicos de los complementarios y podrá ser ampliada en función de las necesidades del curso.

1- Derechos humanos y dignidad humana. Debates actuales en derechos humanos. Derechos reconocidos, derechos garantidos

Arias, A. (2015). Tesis sobre una teoría crítica de los derechos humanos.

Open Insight. 6(9). pp. 11-33.

Blengio, M. (2016). *Manual de derechos humanos*. Editores informática jurídica, Ediciones del Foro. Disponible en:

<https://publicaciones.fder.edu.uy/index.php/me/article/view/203/194>

Celorio, M. (2017). La desposesión de los derechos humanos en el capitalismo. En: Estéves, A.; Vázquez, D. (coord.). *9 razones para (des)confiar de los derechos*

humanos. FLACSO-México, UNAM.

- Crenshaw K. (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. En: Lucas Platero, R. Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Buenos Aires: Bellaterra; 2012. p. 87-122.
- Ignatieff, M (2003). *Derechos humanos. Entre la política y la idolatría*. Paidós.
- Martínez Salgueiro, M. (2008). *Nociones básicas en derechos humanos*. Sistema de Naciones Unidas en Uruguay. Ministerio de Cultura-Uruguay.
- Nikken, P. (1994). El concepto de derechos humanos. En: Instituto interamericano de derechos humanos. *Estudios básicos de derechos humanos*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Organización de Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Disponible en: https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Pereira, G. (2016). *Derechos humanos. Delimitación conceptual y proyección normativa*. Disponible en: <http://snep.edu.uy/pnedh/wp-content/uploads/sites/23/2016/10/Aporte-Gustavo-Pereira.pdf>
- Servicio Internacional para los Derechos Humanos. (2016). *Guía simple sobre los órganos de tratados de la ONU*. Servicio Internacional para los Derechos Humanos.

Material complementario

- UNESCO (2008). *Programa de base de estudios sobre bioética*. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000163613_spa
- Gándara, M. (2019). *Los derechos humanos en el siglo XXI : una mirada desde el pensamiento crítico*. CLACSO.
- Hottois, G. (2009). *Dignidad Humana y Bioética. Un Enfoque Filosófico Crítico*. Revista Colombiana de Bioética, vol. 4, núm. 2, junio-diciembre, 2009, pp. 53-83 Universidad El Bosque Bogotá, Colombia. Disponible en: www.redalyc.org/pdf/1892/189214316003.pdf

2- Derechos de infancia. Niños y niñas como sujetos de derechos. Paradigma de la protección integral

- Bustelo, E. (2007). *El recreo de la infancia*. Siglo XXI.
- Carli, S.; Lezcano, A.; Karol, M.; Amuchástegui, M. (1999). La infancia como construcción social. En: Carli, S.; *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. pp. 11-40.
- Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe. (2018). *Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia en el ámbito de las Defensorías del Pueblo y las Instituciones Independientes*. Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe.
- Leopold, S. (2014). *Los laberintos de la infancia: discursos, representaciones y crítica*. Ediciones Universitarias-Universidad de la República.
- Organización de Naciones Unidas. (1989). *Convención de los derechos del niño*.
- Organización de Naciones Unidas. (2014). *Observaciones generales del Comité de*

los derechos del niño.

Organización de Naciones Unidas. (2017). *Observaciones del Comité de los derechos del niño sobre los informes periódicos presentados por Uruguay. 2007 y 2015.* Disponible en: https://pmb.aticeunicef.org.uy/opac_css/doc_num.php?explnum_id=174

Material complementario

Bustelo, E. (2005). La infancia en indefensión. *Salud colectiva*, 1(3), pp. 253-284.

Luciani, L. (2010). La des-infantilización de la niñez en la segunda modernidad: apuntes para pensar la subjetividad del niño de hoy. *II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-031/607>

Organización de Naciones Unidas. (2014). *Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)-México.

3- Consideraciones en torno al concepto de salud. Evolución histórica del concepto de salud. La salud como derecho humano. Sistema de salud en Uruguay

Blanco, R; Portillo, J; San Martín, H. (1991). *Teoría social de la Salud*. Universidad de la República.

De Lellis, M; Interlandi, C; Martino, S. (2015). Introducción a la salud pública como área del conocimiento y de la acción. En Lellis, M. *Perspectivas en salud pública y salud mental*. Nuevos Tiempos.

Organización Mundial de la Salud. *La salud como derecho*. Disponible en: www.ohchr.org/Documents/Publications/Factsheet31sp.pdf

Organización Mundial de la Salud. *La salud y los objetivos de desarrollo del milenio*. Disponible en: www.who.int/hdp/publications/mdg_es.pdf

Parlamento Uruguayo (2007). *Ley N° 18211. Sistema Nacional Integrado de Salud*.

Parlamento Uruguayo (2008). *Ley N° 18335. Derechos y obligaciones de los usuarios de los servicios de salud*.

Villar, H. (2012). *Gestión de los servicios de salud*. Zona Editorial.

Material complementario

Canguilhem, G (2004). La salud: concepto vulgar y cuestión filosófica (49-67). En *Escritos sobre la Medicina*. Buenos Aires: Amorrortu. Disponible en: http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/066_salud2/material/unidad1/subunidad_1_1/canguilhem_salud_concepto_vulgar_y_cuestion_filosofica.pdf

4- Determinantes sociales de la salud. Determinación social de la salud

- Breilh, J (2009). *Epidemiología crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad*. Lugar.
- Macri, M. Vignolo, J.C. Sosa Abella, A. (2009) Salud pública y determinantes de la salud. En Benia, W. (coord). *Temas de Salud Pública. Tomo 2*. (47-63) Oficina del Libro FEFMUR.
- Organización Mundial de la salud. *Reducir las inequidades sanitarias actuando sobre los determinantes sociales de la salud*. Disponible en: www.paho.org/mex/index.php?option=com_docman&view=download&alias=419-reducir-las-inequidades-sanitarias-actuando-sobre-los-determinantes-sociales-de-la-salud-eb124-r6&category_slug=resoluciones&Itemid=493
- Organización Mundial de la Salud. Word Conference on Social Determinants of Health (2011). *Cerrando la brecha. La política de acción sobre los determinantes sociales de la salud*. Documento de Trabajo. Disponible en: https://www.who.int/sdhconference/discussion_paper/Discussion-Paper-SP.pdf
- Vázquez, R. (2008) Determinantes de la salud. En Benia, W. Y Reyes, I. (Coord). *Temas de Salud Pública. Tomo I*. (11-17). Oficina del Libro FEFMUR.

Material complementario

- ALAMES – CEBES (2011) *El debate y la acción frente a los determinantes sociales de la salud*. Disponible en: <http://www.alames.org/index.php/documentos/declaraciones-de-la-asociacion/2011/11-el-debate-y-la-accion-frente-a-los-determinantes-sociales-de-la-salud-documento-de-posicion-conjunto-de-alames-y-cebes/file>
- Breilh J. (2013). *La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva)*. Rev. Fac. Nac. Salud Pública 2013; 31 (supl 1): S13-S27. Disponible en: www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v31s1/v31s1a02.pdf
- Organización Mundial de la Salud. *World Conference on Social Determinants of Health (2011) Declaración política de Río sobre determinantes sociales de la salud*. Río de Janeiro (Brasil), 21 de octubre de 2011. Disponible en: www.who.int/sdhconference/declaration/Rio_political_declaration_Spanish.pdf

5- El campo de la salud mental. Proceso de reforma de la atención a la salud mental en Uruguay. Tensiones entre perspectivas hegemónicas y desmedicalizantes

- Amarante, P. (2009). *Superar el manicomio. Salud mental y atención psicosocial*. Topía.
- Arias, B. (2022). Disputas y avatares en torno al sujeto de la salud mental colectiva. *Fronteras* 18. Disponible en: <https://cienciassociales.edu.uy/trabajo-social/revista-fronteras-no-18/>
- Augsburger, A.C. (2004) la inclusión del sufrimiento psíquico: un desafío para la epidemiología. *Psicología & Sociedade*; 16 (2), pp. 71-80. Disponible en: <http://www.scielo.br/j/psoc/a/9jC7MwfFk9TZ3pMnYd6BYzm/?format=pdf>

[&lang=es](#)

- Cohen, H. Salud mental: ¿Porqué la desmanocimialización? (2019). Trimboli, A. (dir.) *El fin del manicomio*. (pp. 57-69). Noveduc.
- de Pena, L.; Silva, C. Zubillaga, D. (2021). Campo de interseccionalidades: infancias, adolescencias y salud mental. En: Silva, C.; De León, N. (coord.). *Modificaciones normativas y política asistencial para el campo de la salud mental del Uruguay en el siglo XXI: tensiones y énfasis en la gestión socio-sanitaria*. (pp. 129-159). Universidad de la República.
- Faraone, S. (2013). *Reformas en salud mental. Dilemas en torno a las nociones, conceptos y tipificaciones*. Revista salud mental y comunidad. Universidad de Lanús. 3(3). 29-40. Disponible en: <http://saludmentalcomunitaria.unla.edu.ar/documentos/saludmentalycomunidad3.pdf>
- Fernández, B. (2012). *Salud Mental, un concepto polisémico*. Revista Uruguaya de Enfermería. 7(2). Disponible en: <http://rue.fenf.edu.uy/index.php/rue/article/view/65/63>
- García, G.; Cohen, E.; Neufeld, M.; Berezin, A.; Suaya, D. (2008). Resiliencia y resistencia. En: Kazi, G.; Ajerez, M. (coord.). *Salud mental: experiencias y prácticas*. (pp. 99-116). Espacio editorial: Madres de Plaza de Mayo.
- Goffman, I. (2001). *Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*. Paidós.
- Organización Mundial de la Salud (2023). *Una nueva agenda para la salud mental en las Américas*. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/57504>
- Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud. (2010). Consenso de Panamá.
- Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud. (2005). Principios de Brasilia. Principios rectores para el desarrollo de la atención en salud mental en las Américas.
- Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud. (1990). Declaración de Caracas. Reestructuración de la atención psiquiátrica en América Latina.
- Parlamento Uruguayo. (2017). *Ley N° 19529 de Salud mental*.
- Silva, C.; de Pena, L.; Techera, A. (comp.). (2023). *Políticas de transición en el campo de modelo de atención a partir de la ley 19529, Ley de Salud Mental, en Uruguay*. Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC)–UDELAR. Tres huellas
- Stolkiner A. (2021). Medicalización de la vida y sufrimiento subjetivo. En: Stolkiner, A. *Prácticas en salud mental*. (pp. 199-221). Noveduc.

Material complementario

- Baremblytt, G. (1988). *Saber, poder, quehacer y deseo*. Nueva Visión.
- De Lellis, M. Saforcada, E. (2006). ¿Políticas de salud mental o lo mental en las políticas...? En: De Lellis, M. y colab. *Psicología y políticas públicas de salud*. (pp. 95-123). Paidós.
- Galende, E. (2015). *Prácticas y conocimientos en salud mental*. Lugar.
- Grupo de trabajo en salud mental comunitaria. (2022). *Experiencias colectivas para*

sustentar la vida: producción de salud mental en territorios de lo común.
Universidad de la República. Comisión Sectorial de Investigación Científica.

6- Políticas públicas e intersectorialidad. Políticas públicas y derechos humanos

- Canto, M. (2019). Políticas públicas y derechos humanos. En: Estévez, A.; Vázquez, D. *Los derechos humanos en las ciencias sociales. Una perspectiva multidisciplinaria*. pp. 79-110. FLACSO-México, UNAM, CISAN.
- Cunill-Grau, Nuria. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual. *Gestión y política pública*. 23(1), pp. 5-46. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792014000100001
- De Lellis, M. (2022). La psicología comunitaria y el ciclo de las políticas públicas. *Revista It*. 9(9), pp. 42-61. Disponible en: https://apex.edu.uy/wp-content/uploads/2023/03/Revista-IT-2022_web.pdf
- Filgueira, F. (2014). *Hacia un modelo de protección social universal en América Latina*. CEPAL.
- Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. CEPAL-Naciones Unidas.
- Olavarría, M. (2007). *Conceptos básicos en el análisis de políticas públicas*. Documentos de trabajo N°11. Universidad de Chile.
- Organización de Estados Americanos. Corte Interamericana de derechos humanos. (2018). *Políticas públicas con enfoque de derechos humanos*. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PoliticasPublicasDDHH.pdf>
- Pallares, F. (1998). Las políticas públicas: el sistema político en acción. *Revista de estudios políticos*. 62, pp. 141-162.
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto de “políticas públicas”. *Desafíos*, 20, pp. 149-187. Disponible en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=359633165006

Material complementario

- Aguillar, L. (comp.) (2010) *Política pública*. México: Siglo XXI
- Alfaro, J., Sánchez, A. Zambrano, A. (2012) (Eds.) *Psicología Comunitaria y Políticas Sociales: Reflexiones y Experiencias*. Paidós. Bs. As.
- Pastorini, Alejandra (2000). ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría 'concesión-conquista'. En Borgianni, E. y Montaña, C. (orgs.) *La Política Social hoy*. São Paulo: Cortez.

7- Comunidad y redes socio-comunitarias. Intervención comunitaria. Ética de la intervención en comunidad.

- Bauman, Z. (2006) *Comunidad*. Siglo XXI.
- Dabas, E.; Perrone, N. (2010). Redes en salud. En: Dabas, E. (comp.). *Viviendo redes. Experiencias y estrategias para fortalecer la trama social*. (pp. 207-236). Ciccus.

- De la Aldea, E. (1999) La subjetividad heroica. Disponible en: http://lobosuelto.com/wp-content/uploads/2018/07/la_subjetividad_heroica_escrito_por_elena_de_la_aldea.pdf
- Galende, E; Ardila, S. (2011). El concepto de comunidad en la salud mental Comunitaria. *Revista Salud Mental y comunidad-UNLA*. 1, pp. 39-50. Disponible en: <https://saludmentalcomunitaria.unla.edu.ar/documentos/saludmentalycomunidad1.pdf>
- Lewcowicz, I.; de la Aldea, E.; Corea, C. (2003). La comunidad, entre lo público y lo privado. Disponible en: https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/2056/mod_folder/content/0/Aproximaci%C3%B3n%20a%20la%20comunidad/La%20Comunidad%20entre%20lo%20Publico%20y%20Privado%20lwz.pdf?forcedownload=1
- Linsalata, L. (2019). Repensar la transformación social desde las escalas espacio-temporales de la producción de lo común, En: VV.AA. *Producir lo común*. (pp. 111-120). Traficantes de sueños.
- Montero, M. (2004). Introducción a la Psicología Comunitaria. Paidós.
- Najmanovich, D. (2008). La organización en redes de redes y de organizaciones. FISEC-Estrategias 5(11), pp. 169-206 Disponible en: https://www.cienciared.com.ar/ra/usr/9/693/fisec_estrategias_n11_pp169_206.pdf
- Rodríguez, H. (2016) *El lugar de los derechos humanos y la bioética en la nueva orientación de la extensión universitaria*. Intercambios-CSE-UdelaR. Disponible en: <https://ojs.intercambios.cse.udelar.edu.uy/index.php/ic/article/view/74/122>
- Sluzki, C. (2009). *La red social: frontera de la práctica sistémica*. Paidós.

Material complementario

- Dabas, E. (1998). *Redes sociales, familia y escuela*. Paidós.
- Nari, M; Salveraglio, I. (comp). (2014) *Consideraciones para la formación en bioética en el quehacer universitario*. Red de Bioética-UdelaR. Disponible en: www.mlegal.fmed.edu.uy/archivos/be/bioetica%20final-1.pdf

8- Diversidad, desigualdad e inequidad. Pobreza monetaria y multidimensional. Producción de subjetividad en contextos de pobreza. Contextualización de la situación de pobreza y desigualdad social en Uruguay

- Auyero, J.; Servián, S. (2023). *Cómo hacen los pobres para sobrevivir*. Siglo XXI.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *Pobreza y derechos humanos*. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/pobrezaddhh2017.pdf>
- Giorgi, V. (2006). *Construcción de la subjetividad en la exclusión*. Seminario: Drogas y exclusión social. RIOD Nodo Sur/Compila: Encare.
- Giorgi, V. y Dilacio, G. (1983). *Psicología y marginalidad social. Evaluación del efecto de las condiciones de pobreza*. Disponible en:

<http://www.bvpspsi.org.uy/local/TextosCompletos/appia/079737211983091-204.pdf>

Kottow, M. (2011) *Anotaciones sobre vulnerabilidad*. Revista Redbioética/UNESCO, Año 2, 2(4), 91- 95, Julio - Diciembre 2011. Disponible en: www.unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf000021669

Serna, M. (comp), *Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate*. CLACSO, Udelar. Disponible en: www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/123456789/7613

Stolkiner, A. (2003). Pobreza y subjetividad. Relación entre las estrategias de las familias pobres y los discursos y prácticas asistenciales en salud. *Subjetividad y procesos cognitivos*, pp. 212-228. Disponible en: http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/496/Pobrez_a_y_subjetividad.pdf?sequence=1

Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza. Doce grupos de significados. En Spicker, P.; Álvarez Leguizamón, S.; Gordon, D. *Pobreza: un glosario internacional*. CLACSO.

Material complementario

Katzman, R. (2001) *Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos*. Revista de la CEPAL No 75. Disponible en: www.repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10782/075171189_es.pdf?sequence=1

9- Configuraciones y dinámicas familiares contemporáneas

Batthyány, K; Genta, N; Scavino, S. (2019). Cambios y permanencias en las estrategias de cuidado infantil en el curso de vida: un análisis de género. *O Social em Questão*, vol. 21, núm. 43, 2019, -, pp. 95-120. <https://www.redalyc.org/journal/5522/552264314004/552264314004.pdf>

De Jong, E; Basso, R; Paira, M (comp.) (2001). *La familia en los albores del nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al trabajo social*. Espacio.

De Jong, E., Basso, E., Paira, M., & García, L. (2010). Familia: Representaciones y significados. Una lucha entre semejanzas y diferencias.

Jelin, E. (1998). *Pan y afectos, la transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica.

Jelin, E. (2005) Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: hacia una nueva agenda de políticas públicas. En Arraigada, I. (ed.). *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*. pp.69- 88. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6801/S05683_es.pdf?sequence=1&i sAllowed=y

López, S; Rodríguez, A.C. (2017). Lo familiar en la cultura del Uruguay actual. Reflexiones desde la psicología social comunitaria. *Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS*, 30(41), pp. 111-126. Disponible en: <http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S0797->

Material complementario

- Cabella, W; Fernández Soto, M; Prieto, V. (2015). Atlas Sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Fascículo 6. Las transformaciones de los hogares uruguayos vistas a través de los censos 1996 y 2011. Universidad de la República. Trilce. Disponible en: <https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/comunicacion/publicaciones/atlas-sociodemografico-desigualdad-del-uruguay>
- Giberti, E. (2005) *La familia a pesar de todo*. Noveduc.
- Roudinesco, E. (2003). *La familia en desorden*. Fondo de cultura económica.
- Pérez Chaca, V; Giunchi, V. (2006). La familia hoy. ¿Crisis o transformación? *Revista Regional de trabajo social*. 38, pp.38-45.
- Stolkiner, A. (2004). *Las familias y la crisis. Cuestiones de Infancia*, 8, pp. 136-151. Disponible en: http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/225/Las_familias_y_la_crisis.pdf?sequence=1

10- Violencia basada en género y generaciones

- Autonomías colectivas contra la violencia de género. (2023). *Femicidios y acceso a la justicia. Derechos, garantías, recomendaciones y redes para acompañar a las víctimas*. Disponible en: <https://www.autonomiascolectivascontralaviolenciadegenero.org.uy/presentamos-librillo-femicidio-y-acceso-a-la-justicia-derechos-garantias-recomendaciones-y-redes-para-acompanar-a-victimas/>
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia*. Paidós.
- Bentancor, G.; Lozano, F., y Solari, M. (2013). *Mapa de ruta para las situaciones de maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes detectadas en el ámbito escolar*. UNICEF, SIPIAV, CEIP.
- Calce, C., España, V., Goñi Mazzitelli, M., Magnone, N., Mesa, S., Meza Tananta, F., ... Viera Cherro, M. (2015). *La violencia contra las mujeres en la agenda pública. Aportes en clave interdisciplinar*. Udelar. Disponible en: <https://www.csic.edu.uy/sites/csic/files/publicacion5b896f2e872943.51727451.pdf>
- Fundación Justicia y Derecho y UNICEF: *Violencia contra niños, niñas y adolescentes: Protección judicial y prácticas institucionales en la ciudad de Montevideo*. Disponible en: https://bibliotecaunicef.uy/opac_css/doc_num.php?explnum_id=178
- González, D., y Tuana, A. (2006). *El género, la edad y los escenarios de la violencia sexual*. Avina. Disponible en: <https://ongelpaso.org.uy/wp-content/uploads/2020/10/andreaTuanayD.pdf>
- INMUJERES. (2011). *Manual para facilitadores/as de sensibilización en género*. Disponible en: https://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/19650/1/7_manual_facilitadores.pdf
- Llamas, M. (1999) Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles*

- de Población, vol. 5, núm. 21, julio-septiembre. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202105.pdf>
- Lozano, F., García, M., Sande, S., Perdomo, V., & Zunino, C. (2018). *Protocolo para el abordaje de situaciones de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Ministerio de Salud Pública. Montevideo. Disponible en: [file:///C:/Users/User/Downloads/Protocolodeviolencia2021%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/Protocolodeviolencia2021%20(2).pdf)
- Lozano, F., García, M., Sande, S., Perdomo, V., & Zunino, C. (2019) *Protocolo para el abordaje de situaciones de maltrato a niñas, niños y adolescentes en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Ministerio de Salud Pública. Montevideo. Disponible en: [file:///C:/Users/User/Downloads/Protocolo%20de%20maltrato%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/Protocolo%20de%20maltrato%20(1).pdf)
- MIDES, INMUJERES. (2019). *Protocolo de actuación en situaciones de violencia basada en género*. Disponible en: https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Protocolo%20de%20intervenci%C3%B3n%20en%20situaciones%20de%20VBG_web_1.pdf
- MSP (2019) *Guía de prevención y diagnóstico de violencia de personas mayores*.
- Palomino Telis, G., Rama Maceiras, M., Radío Presta, D., Siscar, S., Viera Fajardo, M. (2009). *Mapa de ruta para la prevención y la atención de situaciones de maltrato y abuso sexual infantil en el sector salud*. MSP, SIPIAV, UNICEF. Disponible en : <https://vozyvos.org.uy/wp-content/uploads/2015/09/uy>
- Prato, J., Palummo, J. (2013). *Violencia basada en género y generaciones. Proyecto Uruguay unido para poner fin a la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes*. AUCI-SIPIAV. Uruguay. Disponible en: [file:///C:/Users/User/Downloads/Violencia_basada_en_genero_y_generaciones%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/Violencia_basada_en_genero_y_generaciones%20(3).pdf)
- Rosanszki, C. (2003). *Abuso sexual infantil. ¿Denunciar o silenciar?* Ediciones B. Buenos Aires. Disponible en: https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/825_rol_psicologo/material/descargas/unidad_4/obligatoria/asi_denunciar_osilenciar.pdf
- Sande, S. (2017). *Violencia basada en género y generaciones*. Ed. Del este sol. Disponible en: https://www.academia.edu/41778985/Genero_y_generaciones
- SIPIAV. (2021). *Informe de gestión*. Disponible en: <https://www.inau.gub.uy/sipiaiv/informes-de-gestion-sipiaiv>

Material complementario

- Bonino, L. (2004) *Micromachismos*. Revista La Cibeles N°2 del Ayuntamiento de Madrid. Disponible en: <https://psico.edu.uy/hilo/micromachismos>
- Beauvoir, S. (1999): *El Segundo Sexo*. Ed. Sudamericana.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Ediciones Paidós Ibérica.
- CEIP. (2017). *Propuesta didáctica para el abordaje de la educación sexual en educación inicial y primaria*. Disponible en:

<https://uruguay.unfpa.org/es/publications/propuesta-did%C3%A1ctica-para-el-abordaje-de-la-educaci%C3%B3n-sexual-en-educaci%C3%B3n-inicial-y>

García Trovero, M. (2017). *Cuando los niños hablan... Cómo escuchar, registrar y validar el testimonio de los niños que han sufrido violencia*. Guía temática 4. Material de Apoyo al Protocolo Institucional de Violencia Basada en Género y Generaciones de ASSE. MSP, ASSE. Disponible en: <https://docs.bvsalud.org/oer/2018/09/3773/testimonio.pdf>

INMUJERES. (2009). *Guía didáctica. Vivir sin violencia está buenísimo*. Disponible en: <https://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/5376/1/ManualMaestrasViolencia-2009.pdf>

Peroni, G., y Prato, J. (2012). *Aportes para la intervención en maltrato y abuso sexual infantil y adolescente*. Montevideo.

SIPIAV (2012). *Modelo de atención integral*. Disponible en: file:///C:/Users/User/Downloads/MODELO_ATENCION_INTEGRAL

11- Elaboración y sistematización de proyectos de intervención social

Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. (2014). *Sistematización de experiencias de extensión*. Cuadernos de extensión N°3. Montevideo: Extensión. Universidad de la República.

Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. (2015). *Formulación de proyectos de extensión universitarias*. Cuadernos de extensión N°4. Montevideo: Extensión. Universidad de la República.

Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Fundación centro internacional de educación y desarrollo humano.

Nirenberg, O. (2013). *Formulación y evaluación de intervenciones sociales*. Noveduc.

12-Intervenciones en el campo de la Psicomotricidad social: memoria social y construcción colectiva; gerontopsicomotricidad; salud mental y adolescencias; espacio público y derechos de infancia; afrodescendencias, infancias y participación; externación sustentable y participación comunitaria.

de Pena, L. (2023). La Psicomotricidad como campo de intervención ético-político: de las lecturas sanitaristas del proceso salud-enfermedad-cuidado a la Psicomotricidad social. *Revista Uruguaya de Enfermería*. 18(1):e2023v18n1a2 DOI: 10.33517/rue2023v18n1a2-eISSN: 2301-0371. Disponible en: <http://rue.fenf.edu.uy/index.php/rue>

Material complementario

Bozzo, L., de Pena, L. y Abbadie, L. (2024). *Habitat y espacios públicos: una mirada desde las infancias, las adolescencias y las juventudes*. CSEAM. Udelar. Ed. Mastergraf.

Cafaro, C., Panko, N., Porro, M. (2021) *Espacio Público, juego e infancia*.

Posibilidades de habitar. CSIC. Udelar. Ed.Tradinco.

de Pena, L.; Ramos, L. (2023). ¿Qué memoria para qué Psicomotricidad?

En: Agostino, A.; Cafaro, L.; Sande, S. (comp.). *Dictadura, memorias y resistencias. Impacto del golpe de Estado en la formación profesional del Trabajo Social*. pp. 90–94. Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay, Departamento de Trabajo Social–Facultad de Ciencias Sociales–Universidad de la República. ISBN: 978–9974–8400–2–7 Disponible en: <https://www.trabajosocial50golpe.uy/>

Grunbaum, S., y Misol, S. (2014) Salud mental en la adolescencia. En: Ministerio de Salud Pública. *Aportes para el abordaje de la salud de adolescentes en el primer nivel*. (pp. 89-98). MSP: Montevideo

Jelin, E. (2022). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.

Vázquez, S; Mila, J. (2017). *Gerontopsicomotricidad. Especialización de la gerontopsicomotricidad*. Corpora: Buenos Aires

Wade, P. (2000). *Raza y Etnicidad en Latinoamérica*. Ediciones Abya-Yala

Cronograma

Comienzo de curso: 12 de marzo de 2025 salón en el Instituto de Higiene.

Parciales: 1º parcial julio
 2º parcial noviembre

Exámen: 1º período diciembre 2025
 2º período febrero 2026
 3º período julio 2026

La clave de matriculación para EVA se facilitará en la 1º clase



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - FACULTAD DE MEDICINA
LICENCIATURA EN PSICOMOTRICIDAD
PSICOMOTRICIDAD I - Atención Primaria en Salud



Modelo de evaluación para el área de Atención Primaria en Salud, elaborado por As. Lic. Camila Cafaro en coordinación con el equipo docente del curso.

Equipo docente a cargo

- Prof. Adj. Dra. Lucía de Pena (Coordinación Montevideo-Paysandú).
- As. Lic. Luciana Baéz Vitalis (Paysandú).
- As. Lic. Jacinta Vázquez (Montevideo).
- As. Lic. Mariana Aispuro (Montevideo).
- As. Lic. Luciana Ramos (Montevideo).
- As. Lic. Camila Cafaro (Montevideo).
- Ay. Lic. Magdalena Caraballo (Montevideo)
- Ay. Lic. Noelia Ormazábal (Montevideo)
- Ay. Lic. Emilia Fernandez (Montevideo)

Evaluación a través de un sistema alternativo por RÚBRICAS

La rúbrica de evaluación es una herramienta que procura mejorar los procesos de evaluación. Consiste en una tabla de doble entrada, en la cual se indican: las variables y dimensiones que se están evaluando; los distintos niveles de calidad que se pueden lograr; y los indicadores que evidencian el rendimiento en cada nivel (Kweksilber, C. 2016). Es una manera que permite a los y las docentes, ir evaluando de forma cualitativa la incorporación de las competencias necesarias para el ejercicio profesional.

Las rúbricas exponen de forma predeterminada los criterios por los cuales el trabajo de los y las estudiantes será evaluado. La innovación es que las descripciones de los desempeños para cada nivel están contenidas dentro de la rúbrica e indican de forma detallada las gradaciones de calidad, de alto a bajo.

Al conocer en forma anticipada qué se espera y utilizar los criterios como expectativas, la rúbrica se transforma en una guía a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y promueve al mismo tiempo una comunicación clara entre docentes y estudiantes, ya que las expectativas académicas se clarifican y refinan.

De esta forma, los y las estudiantes, antes de comenzar la tarea, logran conocer cuáles serán las expectativas respecto de su desempeño y luego, tienen la posibilidad de observar con mayor claridad su proceso, a medida que avanza la tarea.

Las categorías utilizadas son tomadas de los criterios generales de la nueva escala de calificaciones de la Udelar. En el caso de la categoría "muy insuficiente" el descriptor se encuentra vacío ya que el rendimiento es muy bajo o nulo, encontrándose aún por debajo del desempeño del nivel insuficiente.

ASPECTOS CURRICULARES Y ENCUADRE	Muy insuficiente	Insuficiente	Aceptable	Bueno	Muy bueno	Excelente
Cumplimiento y entrega de tareas		Entrega menos del 100% de las tareas solicitadas y/o con frecuencia lo realiza fuera del plazo solicitado con justificación	Entrega el 100% de las tareas solicitadas.	Entrega el 100% las tareas solicitadas cumpliendo con el plazo acordado.	Entrega el 100% de las tareas solicitadas dentro del plazo acordado y se ajusta a los requerimientos de la consigna.	Entrega el 100% de las tareas solicitadas dentro del plazo acordado y se ajusta a los requerimientos de la consigna. Se destacan aspectos formales y presentación del trabajo.
Responsabilidad con el espacio de práctica.		Asiste al espacio de práctica con algunos de los materiales necesarios para la actividad, a veces necesita tiempo de práctica para terminar de prepararlos. Llega tarde con frecuencia y/o falta sin previo aviso.	Asiste al espacio de práctica con los materiales necesarios para la actividad, a veces necesita tiempo de práctica para terminar de prepararlos. Asiste de forma puntual y comunica con previo aviso en caso de llegada tarde o inasistencia.	Generalmente asiste al espacio de práctica con todos los materiales necesarios para la actividad. Asiste de forma puntual y comunica con previo aviso en caso de llegar tarde o inasistencia.	Asiste al espacio de práctica con todos los materiales necesarios para la actividad, demostrando la dedicación en tiempos previos. Asiste siempre a tiempo a la práctica y avisa con anticipación en caso de inasistencia.	Asiste al espacio de práctica con todos los materiales necesarios para la actividad, incluso algunos adicionales, demostrando la dedicación en tiempos previos. Asiste siempre a tiempo a la práctica y avisa con anticipación en caso de inasistencia. Muestra gran disponibilidad para destinar tiempo extra a la práctica en caso de que sea necesario.
Apropiación de la dinámica del espacio de práctica		Demuestra escasa comprensión de la dinámica (normas, reglas) Es poco capaz de identificar los recursos disponibles en el espacio de práctica y adaptarse al ambiente de trabajo.	Demuestra una comprensión básica de la dinámica (normas, reglas). Identifica los recursos disponibles en el espacio de práctica y muestra un esfuerzo por adaptarse al ambiente de trabajo.	Muestra una comprensión básica de la dinámica (normas, reglas). Identifica los recursos disponibles en el espacio de práctica y se adapta al ambiente de trabajo.	Muestra una comprensión sólida de la dinámica (normas, reglas). Identifica los recursos disponibles y se adapta al ambiente de trabajo con proactividad.	Muestra una comprensión profunda de la dinámica. Identifica los recursos disponibles, los utiliza de manera creativa y se apropia con proactividad al espacio de práctica.
Capacidad de observación de la expresividad psicomotriz del otro.		Realiza observaciones únicamente a nivel descriptivo o de relato.	Realiza observaciones que intentan comprender la globalidad de la persona, por momentos aún se evidencian modelos descriptivos.	Realiza observaciones teniendo en cuenta la globalidad de la persona y las características del desarrollo	Realiza y registra observaciones teniendo en cuenta la globalidad de la persona y las características del desarrollo. En algunas ocasiones, articula las mismas con elementos teóricos.	Realiza y registra observaciones teniendo en cuenta la globalidad de la persona y las características de su desarrollo. Articula las mismas con elementos teóricos, demostrando gran capacidad de análisis.

OBSERVACIÓN E INTERCAMBIO GRUPAL	Muy insuficiente	Insuficiente	Aceptable	Bueno	Muy bueno	Excelente
Capacidad de observación de la práctica		Expresa y comparte con escasa frecuencia los diversos aspectos/situaciones que observa en la práctica.	Realiza devoluciones centrándose en diversos aspectos cómo: la expresividad del sujeto-grupo, la acción del psicomotricista, el análisis de la propuesta.	Realiza devoluciones centrándose en diversos aspectos cómo: la expresividad del sujeto-grupo, la acción del psicomotricista, el análisis de la propuesta, intenta incorporar el lenguaje técnico.	Realiza devoluciones centrándose en diversos aspectos cómo: la expresividad del sujeto-grupo, la acción del psicomotricista, el análisis de la propuesta, con un adecuado uso del lenguaje técnico.	Realiza devoluciones frecuentes con claridad y fundamento, centrándose en diversos aspectos cómo: la expresividad del sujeto-grupo, la acción del psicomotricista, el análisis de la propuesta, con un adecuado uso del lenguaje técnico enriquecido.
Capacidad de construir un saber grupal.		Realiza escasas intervenciones, lo cual dificulta la construcción de conocimientos grupales.	Intenta construir conocimientos a partir de las necesidades, intereses y objetivos del grupo por medio de algunas intervenciones con respeto a las opiniones y criterios de los demás.	Construye conocimientos a partir de las necesidades, intereses y objetivos del grupo por medio de oportunas intervenciones con respeto a las opiniones y criterios de los demás. Articula con aspectos teóricos.	Realiza aportes con frecuencia, los cuales estimulan la expresión compartida de otras personas del grupo. Construye conocimientos a partir de las necesidades, intereses y objetivos del grupo por medio de su activa y oportuna participación con respeto a las opiniones y criterios de los demás. Articula con aspectos teóricos.	Interactúa e influencia el diálogo con frecuencia, los cuales estimulan la expresión compartida de otras personas del grupo. Construye conocimientos a partir de las necesidades, intereses y objetivos del grupo por medio de su activa y oportuna participación con respeto a las opiniones y criterios de los demás. Articula aspectos teóricos con gran fluidez.
Capacidad de crítica y autocrítica.		Reconoce con poca frecuencia los diversos aspectos (favorables, desfavorables) de las acciones, pensamientos y comportamientos.	Reconoce los diversos aspectos (favorables, desfavorables) de las acciones, pensamientos y comportamientos.	Reconoce los diversos aspectos (favorables, desfavorables) de las acciones, pensamientos y comportamientos. Intenta modificar conductas a partir de la discusión grupal.	Reconoce con criterio los diversos aspectos (favorables, desfavorables) de las acciones, pensamientos y comportamientos; al mismo tiempo que logra aprender de los aciertos y desaciertos; corregir debilidades y aprovechar las oportunidades de aprendizaje.	Reconoce y reflexiona con criterio los diversos aspectos (favorables, desfavorables) de las acciones, pensamientos y comportamientos; al mismo tiempo que logra aprender de los aciertos y desaciertos; corregir debilidades y aprovechar las oportunidades de aprendizaje.

ASPECTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS	Muy insuficiente	Insuficiente	Aceptable	Bueno	Muy Bueno	Excelente
Actitud corporal		Esporádicamente muestra disponibilidad corporal y apertura hacia el encuentro con el otro desde su propia expresividad psicomotriz.	Frecuentemente muestra disponibilidad corporal y apertura hacia el encuentro con el otro desde su propia expresividad psicomotriz.	Muestra disponibilidad corporal y apertura hacia el encuentro con el otro desde su propia expresividad psicomotriz. En ocasiones genera una respuesta acorde.	Muestra disponibilidad corporal y apertura hacia el encuentro con el otro desde su propia expresividad psicomotriz, logra identificar la demanda del otro y frecuentemente da una respuesta acorde.	Muestra disponibilidad corporal y apertura hacia el encuentro con el otro. Demuestra conocimiento y manejo de su propia expresividad en función a las demandas del encuentro con el otro, generando, en todas las ocasiones, una respuesta acorde.
Capacidad de escucha		Acepta y recibe con sensibilidad algunas expresividades psicomotrices.	Acepta y recibe con sensibilidad las distintas expresividades psicomotrices.	Acepta y recibe con sensibilidad las distintas expresividades psicomotrices. En ocasiones demuestra la capacidad de hacer una lectura de las distintas situaciones.	Acepta y recibe con sensibilidad las distintas expresividades psicomotrices. La mayoría de las veces demuestra la capacidad de hacer una lectura de las distintas situaciones.	Acepta y recibe con sensibilidad las distintas expresividades psicomotrices. Demuestra la capacidad de comprender y decodificar las distintas situaciones para responder de forma ajustada a la demanda en todas las ocasiones
Capacidad de hacer evolucionar situaciones		Evita implicarse en algunas situaciones de la práctica. Cuando lo hace, intenta favorecer la evolución de las mismas.	En ocasiones logra implicarse en las distintas situaciones de la práctica y favorecer la evolución de las mismas.	La mayoría de las veces, logra implicarse en las distintas situaciones de la práctica y favorecer la evolución de las mismas	Logra implicarse en las distintas situaciones de la práctica y favorecer la evolución de las mismas, demostrando capacidad adaptativa en sus intervenciones.	Logra implicarse en las distintas situaciones de la práctica y favorecer la evolución de las mismas, demostrando gran capacidad adaptativa, creatividad y flexibilidad en todas sus intervenciones.
Posibilidad de extrapolar desde lo teórico a la práctica.		Con muy poca frecuencia demuestra la posibilidad para extrapolar la teoría a la práctica.	En ocasiones demuestra la posibilidad de extrapolar contenidos de la teoría a la práctica.	En la mayoría de las ocasiones demuestra la posibilidad de extrapolar contenidos de la teoría a la práctica.	Demuestra la posibilidad para extrapolar la teoría a la práctica en sus diversas acciones y producciones.	Demuestra constantemente la posibilidad para extrapolar la teoría a la práctica en sus diversas acciones y producciones con fluidez y facilidad.
Manejo de la voz y del lenguaje oral		La mayoría de las veces presenta una voz muy baja, dificultando la comprensión del mensaje. La entonación es un tanto monótona. Utiliza vocabulario poco ajustado al encuadre	Proyecta su voz con un volumen adecuado y comprensible, aunque podría mejorar en ambientes grandes o ruidosos. Frecuentemente utiliza una entonación adecuada.	Proyecta su voz con un volumen adecuado y comprensible, aunque podría mejorar en ambientes grandes o ruidosos. Utiliza una entonación adecuada en la mayoría de las ocasiones.	Proyecta su voz con un volumen adecuado y comprensible, demostrando un manejo sólido del lenguaje oral. Utiliza variedad de entonaciones favoreciendo la comunicación.	Proyecta su voz con un volumen adecuado y comprensible, demostrando un manejo sólido del lenguaje oral y la posibilidad de adaptarse a las distintas situaciones. Utiliza variedad de entonaciones favoreciendo la comunicación.

Manejo del lenguaje escrito		Presenta errores ortográficos y gramaticales frecuentes que dificultan la comprensión del texto y/o presenta sus producciones escritas de forma desorganizada resultando en una estructura confusa o incoherente.	Presenta algunos errores ortográficos y gramaticales. Organiza adecuadamente el contenido del texto en la mayoría de las ocasiones, aunque podría ser más consistente en su estructura.	Presenta muy pocos o ningún error ortográfico y gramatical. Organiza adecuadamente el contenido del texto y utiliza un vocabulario variado, mostrando una estructura clara y coherente.	No presenta errores ortográficos o gramaticales. Organiza adecuadamente el contenido del texto y utiliza un vocabulario variado, mostrando una estructura clara y coherente.	No presenta errores ortográficos ni gramaticales. Organiza adecuadamente el contenido del texto, mostrando claridad, coherencia y habilidad en la presentación de ideas. Presenta un rico vocabulario con un amplio bagaje lexical.
Manejo de límites. Ley y seguridad.		Evitar implicarse en la puesta de límites o en el establecimiento de las reglas del espacio.	Recuerda y verbaliza las reglas. Podría mejorar el manejo de límites a nivel individual o grupal.	Recuerda las reglas con firmeza y claridad. Las verbaliza con cercanía tanto de forma individual como grupal, asegurando la libertad y convivencia del grupo.	Recuerda las reglas con firmeza, claridad y sin ambigüedad; articulando la palabra con el tono de voz, la postura y el movimiento. Verbaliza las reglas con cercanía tanto de forma individual como grupal, asegurando la libertad y convivencia del grupo.	Recuerda las reglas con firmeza, claridad y sin ambigüedad; articulando la palabra con el tono de voz, la postura y el movimiento. Verbaliza las reglas con cercanía tanto de forma individual como grupal, asegurando la libertad y convivencia del grupo. Destaca por su claridad en la puesta de límites, la seguridad física y afectiva, la mirada periférica y la contención a través de la palabra.
Actitud frente al usuario		Presenta una disposición relativamente estable a relacionarse con amabilidad, respeto y cordialidad.	Presenta disposición a relacionarse con amabilidad, respeto y cordialidad.	Presenta disposición a relacionarse y actuar con amabilidad, respeto y cordialidad. Demuestra tolerancia y reconocimiento de la alteridad del otro.	Presenta gran disposición a relacionarse y actuar con amabilidad, respeto y cordialidad. Establece vínculos en los que demuestra tolerancia y reconocimiento de la alteridad del otro.	Presenta gran disposición a relacionarse y actuar con amabilidad, respeto y cordialidad. Establece vínculos y promueve interacciones en los que demuestra tolerancia y reconocimiento de la alteridad del otro. Enriquece con su actitud el ambiente
Actitud frente a sus pares		Presenta una disposición relativamente estable a relacionarse con amabilidad, respeto y cordialidad.	Presenta disposición a relacionarse con amabilidad, respeto y cordialidad.	Presenta disposición a relacionarse y actuar con amabilidad, respeto y cordialidad. Demuestra tolerancia y reconocimiento de la alteridad del otro.	Presenta gran disposición a relacionarse y actuar con amabilidad, respeto y cordialidad. Establece vínculos en los que demuestra tolerancia y reconocimiento de la alteridad del otro.	Presenta gran disposición a relacionarse y actuar con amabilidad, respeto y cordialidad. Establece vínculos y promueve interacciones en los que demuestra tolerancia y reconocimiento de la alteridad del otro. Enriquece con su actitud el ambiente
Actitud frente a la docente		Presenta una disposición relativamente estable a relacionarse con amabilidad, respeto y cordialidad.	Presenta disposición a relacionarse con amabilidad, respeto y cordialidad.	Presenta disposición a relacionarse y actuar con amabilidad, respeto y cordialidad. Demuestra tolerancia y reconocimiento de la alteridad del otro.	Presenta gran disposición a relacionarse y actuar con amabilidad, respeto y cordialidad. Establece vínculos en los que demuestra tolerancia y reconocimiento de la alteridad del otro.	Presenta gran disposición a relacionarse y actuar con amabilidad, respeto y cordialidad. Establece vínculos y promueve interacciones en los que demuestra tolerancia y reconocimiento de la alteridad del otro. Enriquece con su actitud el ambiente

Asistencia	
1er parcial	
2do parcial	
Aprobación del curso	

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Para la aprobación del curso se requiere:
 - 80% de asistencia a las instancias prácticas
 - Un nivel aceptable en todos los descriptores, resultado de la valoración conjunta de ambos espacios de práctica
- Se realiza una instancia de evaluación de la formación continua a mediados de año y otra a fin de año.
- Se exige puntualidad en el ingreso al espacio práctico. Como excepción, se tolera un máximo de 10 minutos en la llegada tarde, luego de lo cual se computa la inasistencia.
- No corresponde el retiro antes de la finalización de la actividad.